



SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Código: R-CO-003
 Fecha de Aplicación:
 16 de noviembre de 2016
 Versión: 003

REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN	PROVEEDOR O CONTRATISTA	PRODUCTO/ SERVICIO	DESCRIPCION	BIENES						SOLO DILIGENCIA EN CASO DE EMPATE				SERVICIOS							TOTAL				
				COTIZACION						SUBTOTAL	PERFIL DEL CONTRATISTA				SUBTOTAL	TOTAL									
				5%	15%	30%	5%	40%	5%		10%	10%	10%	10%			10%	10%	40%						
				CERTIFICACIONES	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	PRECIO	OFRECE GARANTIAS		EDUCACION	ESTUDIOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECIFICA			CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	OPRECIAMIENTOS ADICIONALES	PRECIO						
SI: 10	SI: 10	SI: 10	1 a 5 días: 10	Económico: 10	SI: 10	1	2	3	4	Tecnico: 6	SI: 10	hasta 2 años: 2	SI: 10	100%: 10	SI: 10	Económico: 10									
NO: 0	NO: 0	NO: 0	5 a 20 días: 6	Aceptable: 6	No: 0	NO: 0	No: 0	No: 0	PEQUEÑA: 8	Profesional: 8	No: 0	hasta 6 años: 6	No: 0	75%: 6	NO: 0	Aceptable: 6									
			Más de 20 días: 2	Costoso: 2					MEDIANA O MAS: 10	Posg: 10		6 o mas años: 10		55%: 2		Costoso: 2									
	1. LISUR, Nit. 900.660.0481-5	SERVICIO DE ASEO CON TRES OPERARIAS PARA SERVICIOS GENERALES EN LAS SECCIONALES, TUQUERRES, LA UNIÓN Y SANDONÁ.	SERVICIO DE ASEO CON TRES OPERARIAS PARA SERVICIOS GENERALES DE CUATRO HORAS DIARIAS POR CINCO DÍAS A LA SEMANA EN LAS SECCIONALES, TUQUERRES, LA UNIÓN Y SANDONÁ.	0	0	0	10	0	0	0,50	0	0	0	0	-	0,5	NA	NA	10	NA	6	0	6	5,50	
	2. DIEZ SAS, Nit. 900.571.603-5			0	0	0	0	0	0	0	0,00							NA	NA	10	NA	6	0	6	5,50
	3. SOLTEMPO SAS, Nit. 900.402.861-5			0	0	0	0	0	0	0	0,00							NA	NA	10	NA	10	0	2	5,50
	4. COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES LTDA, Nit. 914.002.905-2			0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	-	-	NA	NA	10	NA	10	10	10	10,00
	5. QUICK BPO SAS, Nit. 900.374.555-5			0	0	0	0	0	0	0	0,00							NA	NA	10	NA	6	0	6	5,50

CONCLUSION:	EVALUADO POR:	NOTA
<p>Realizada la evaluación y en análisis de las ofertas por parte del comité asesor de compras, el resultando como proveedor seleccionado el proveedor No. 4. COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES COSEG LTDA.</p> <p>Notas aclaratorias:</p> <p>Proveedor 1: LISUR, NO CUMPLE, con la Autorización del funcionamiento de empresas temporales del Ministerio de protección social y Poliza de pago.</p> <p>Proveedor 2: DIEZ SAS, NO CUMPLE, con la Autorización del funcionamiento de empresas temporales del Ministerio de protección social y Poliza de pago.</p> <p>Proveedor 3: SOLTEMPO, NO CUMPLE, debido que es muy costosa con respecto a los demas proveedores y tiene costos adicionales por otras actividades.</p> <p>Proveedor 5: QUICK BPO SAS, NO CUMPLE, con la Autorización del funcionamiento de empresas temporales del Ministerio de protección social y Poliza de pago.</p>	<p>COMITÉ ASESOR DE COMPRAS</p> <p><i>Lucia Vallejo E.</i></p> <p>FIRMA SECRETARIO:</p> <p>NOMBRE: LUCIA PATRICIA VALLEJO ESPAÑA</p> <p>CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</p>	<p>LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ESTE FORMATO LO HACE RESPONSABLE DE LA ADECUADA O INADECUADA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, LA OMISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS O LA AUSENCIA DE UN SOPORTE CONSTITUYE CAUSA PARA NO REALIZAR LA CONTRATACIÓN O PARA ANULARLA.</p> <p>LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA ADELANTADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, QUE POR CUALQUIER CAUSA NO CULMINE CON EL ACTO DE ADJUDICACIÓN NO CONSTITUYEN DERECHO A FAVOR DEL CONTRATISTA Y POR ENDE NO SON OBJETO DE RECLAMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE SOLO CONSTITUYEN EXPECTATIVAS. LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEPENDERÁ DE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN VIRTUD DE LA CUANTÍA Y EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 15 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.</p>

Proyecto: Yadira Arteaga Cordoba. *[Firma]*
 P.U. Gestión Humana